

CONFEDERACION NACIONAL DE ASENTAMIENTOS Y COOPERATIVAS
DE REFORMA AGRARIA
"EDUARDO FREI MONTALVA"

2º CONSULTIVO NACIONAL.-

Sede Linares días 22-23 y 24 de Julio de 1971.-

1ª Sesión
22 Julio de 1971.-
Lugar Quinemávida.-

Mesa que Preside: Confederación Nacional con los siguientes dirigentes:

- Presidente : Juan Chacón
- Vice-Presidente: Ernesto Díaz
- Secretario : Miguel Lobos
- Pro-Secretario : Héctor Loyola
- Tesorero : Bertín Uribe

En nombre de la Federación Provincial de Asentamientos y Cooperativa Campesinas R. A. "HERNAN MERY FUENZALIDA", dá la bienvenida el Presidente Dagoberto Ortega, deseando que las conclusiones que se obtengan en este Consultivo sean altamente provechosas.

Sientáanse como en su casa, y lo que desean o les haga falta díganlo, que estamos empeñados en que Uds. lo pase n bien y no tengan ningun problema.

En nombre de Dios abre la sesión el Presidente siendo las 15,10 hrs.

El secretario comienza pasando lista a las Provincias presentes y ellas son:

O'HIGGINS:

- Presidente : Santiago Ricottí
- Vice-Pdte. : Polinarde Yañez
- Pro-Secretario : José Verdugo
- Cooperativa Chocaban Luis Acevedo Díaz

SANTIAGO:

- Pdte. Fed. Provincial : Luis Meza
- Fed. Area Melipilla : Santos Rojas
- Cooperativa Melipilla : Hugo Santis
- Cooperativa Mapocho Pdte. : Pedro Soto
- Cooperativa Mapocho Vice-P: Patricio Meza
- Cooperativa Mapocho Direc.: Misael Ortega

Federación Area Norte Vice Pdte. ; Bernabé Guajardo
Federación Area Sur Vice-Pdte. : Juan Arce
Federación Area Sur Director : Manuel Alvear
Federación Prov. Stgo. Secretario : Raúl Espinoza

COLCHAGUA:

Federación Provincial : Hernán Cornejo
Vice-Presidente : Nestor Lizana
Tesorero : Lindor Correa

AREA SAN FERNANDO:

Secretario : Enrique Lobos

COOPERATIVA SAN FERNANDO:

Secretario : Efraín Cornejo

FEDERACION AREA SANTA CRUZ:

Vice-Presidente : Alberto Morales
Secretario : Manuel Cáceres

CURICO:

Fed. Provincial Secretario : Juan Alarcón
Cooperativa Secretario : Néstor Pozo

TALCA:

Fed. Provincial Pro-Secr. : Fernando Díaz
Fed. Provincial Director : Oscar Urzúa
Secretario General : Fernando Berrios

LINARES:

Presidente Provincial : Dagoberto Ortega
Secretario : Alonso Norambuena
Vice-Presidente : Sergio Escobar
Director : Pedro Espinoza

BIO--BIO:

Vice-Presidente : Julio Torres

MALLECO:

Fed. Provincial Presidente : Carlos A. Berger
Cooperativa Vice-Pdte. : José Muñoz Galvéz

CAUTIN:

Fed. Provincial Secretario : Benito Silva
Tesorero : Dagoberto Villablanca
Fed. Area Lautaro Tesorero : Reinaldo Millar
Fed. Area Temuco Presidente : Facundo Sáez
Fed. Area Curicó Presidente : Pascual Fuentes

Fed. Area Pitrufrquén	Presidente	: Israel Segura
Fed. Area Carahue	Vice-Pdte.	: Pablo Solís
Cooperativa	Director	: Isaias Pérez

Valdivia:

Fed. Provincial	Presidente	: Emeterio Plaza
Aréa Sur	1 Asentado	: René Flores
Secretario	p.	: Leonel Delgado

OSORNO:

Fed. Provincial	Presidente	: Néelson González
Fed. Provincial	Secretario	: Hernán Pérez
Fed. Provincial	Director	: Eriberto Navarro

CHILOE:

Fed. Provincial	Secretario	: Armando Villanueva
Tesorero		: Juan Velásquez

AYESEN:

Fed. Provincial	Presidente	: Héctor Muñoz
	Secretario	: Luis Cárdenas

AUSENTES:

MAGALLANES	ARICA
ACONCAGUA	TARAPACA
VALPARAISO	ÑUBLE
LLANQUIHUE	

Al término de pasar lista, el Secretario Lobos, consulta sobre la carta invitación que se hizo a las provincias, y que en ella se daban a conocer 2 puntos a tratar en el Consultivo, ellos son:

- 1º.- Crédito Banco del Estado
- 2º.- Asignación de Tierras, más un punto que debería traer cada dirigente.

Continúa el Secretario Lobos dando lectura a las cartas que se enviaron a las siguientes personas:

Carta al Ministro de Agricultura, Jaques Conchol;
" al Vice-Presidente de Cora, David Baytelman;
" al Director de Planificación y Control de la Corporación de la Reforma Agraria, Pedro Hidalgo;
" al Director Depto. de Finanzas, Leonel Morales y
" al Gerente General del Banco del Estado, René Castro

Insertamos copia del original de esta carta, cuya redacción es similar en todas las invitaciones. Anexo Nº 1.-

Una vez pasada lista a las Organizaciones presentes y ausentes, por parte del Pro-Secretario General, Héctor Loyola, un dirigente consulta por la fecha en que fueron enviadas las invitaciones a las autoridades de Gobierno, respondiendo el Secretario que estas fueron despachadas el 20 de Julio. Agrega el Presidente Juan Chacón, que él se preocupó personalmente de hablar telefónicamente con algunos de los personeros invitados a este evento y que se le manifestó que en algunos casos no podrían asistir, por tener compromisos anteriores, pero que enviarían un representante.

El Presidente, además informa de la ausencia de los dos miembros de la directiva de la Confederación Nacional: Raúl Figueroa se encuentra enfermo y Hernán Rodríguez fue censurado en el Consultivo de Quillota. Da a conocer a la Asamblea que éste será el último Consultivo Nacional que realizará la actual directiva, por acuerdo de la Confederación Nacional, debido a la proximidad de la renovación de esta mesa.-

Inmediatamente después de estas explicaciones el Presidente, Juan Chacón, procede a dar lectura al siguiente informe resumen de las actividades realizadas por la directiva de la Confederación Nacional, desde Marzo del presente año hasta esta fecha.

Se adjunta este INFORME EN ANEXSO Nº 2.-

Una vez terminada la lectura del informe anterior, el Presidente solicita la cooperación de todos los representantes de las Organizaciones asistentes a este Consultivo, a objeto de que éste sea exitoso y se saquen conclusiones y se adopten acuerdos que sean de real beneficio para todas las Organizaciones.-

El dirigente Emeterio Plaza, de Valdivia, interviene manifestando que todos reconocen la labor que está desarrollando la Confederación Nacional en beneficio de las Organizaciones Campesinas, y que una mejor demostración de apoyo y cooperación, es dedicarse de inmediato al estudio de la tabla, ya que este Consultivo se debía iniciar a las 9 hrs. y se ha producido ya un atraso.

A continuación, para una mejor información y guía hacia los asistentes al Consultivo, se procede a detallar los puntos que se trataron y los acuerdos que se tomaron sobre los mismos. En informe separado se dará cuenta de las intervenciones hechas por los assembleístas sobre estas mismas materias.-

T A B L A . -

CREDITOS: 1º.-

- a).- BANCO DEL ESTADO
- b).- CORA
- c).- CORFO (MAQUINARIAS)
- d).- INFRAESTRUCTURA

2º.- ASIGNACION DE TIERRAS Y CONSTITUCION DE ASENTAMIENTOS

3º.- CONSEJOS CAMPESINOS

4º.- COMERCIALIZACION GENERAL

5º.- ESTRUCTURA CORA (CASA PATRONAL)

6º.- UNIDAD COOPERATIVAS MULTIRRECOOP- FEDERACIONES

- a) CONTABILIDAD ASENTAMIENTOS

7º.- CUOTA SINDICAL

8º.- CAPACITACION

9º.- CUMPLIMIENTO ACUERDO GOBIERNO- CONFEDERACION

- a).- LECTURA DOCUMENTO

10º.- VARIOS

- a).- Clandestinos de Vinos en Asentamientos
- b).- Aportes a Federaciones y Confederación
- c).- Aportes a damnificados Sismo
- d).- Problema Colchagua-Embalse

A C U E R D O S . -

1º.- CREDITOS:

- a).- Banco del Estado

1º.- En cuanto a los responsables ante cualquier gestión ante el Banco de Estado de Chile, estos serán los miembros del Consejo de Administración y los mandatarios serán los que éste Consejo designe.

2º.- Creación de Comité Económico integrados por:

Confederación a nivel Nacional;

Federaciones a nivel Provincial;

En las provincias donde existan Cooperativas Multiactivas, éstas integrarán el Comité Económico.

3º.- Este Comité Económico visará los antecedentes que el Banco solicite para que éste a su vez deposite mensualmente los fondos que la organización requiera para su desenvolvimiento.

4º.- Estos créditos no serán controlados por los Consejos Campesinos.-

b).- CORA:

- 1º.- Exigir cumplimiento de la Ley Nº 16.640, que estos créditos sean como dice la Ley en lo referente a plazos de cancelación de ellos;
- 2º.- Que sea la Organización que fije y decida estas operaciones;
- 3º.- Rechazar imposición de Cora para dar estos créditos.

c).- CORFO:

- 1º.- Rechazar toda empresa ajena a los asentamientos destinada a prestar servicios, empresas privadas SEAM, Consejos Campesinos;
- 2º.- Que la maquinaria sea entregada en propiedad a los campesinos o sus Federaciones y Cooperativas Multiactivas;
- 3º.- Que los implementos relacionados con la Agricultura sean considerados Créditos Agrícolas;
- 4º.- Que las Organizaciones envíen rápidamente la lista de los repuestos que necesitan, a la Confederación;
- 5º.- Denunciar a Saavedra Benard por la falta de repuestos y atención (Inter 656);
- 6º.- Que las Organizaciones de Asentamientos reciban los créditos para galpones y talleres mecánicos y no otras empresas privadas o estatales.-

2º.- ASIGNACION DE TIERRAS Y CONSTITUCION DE ASENTAMIENTOS:

- a).- Que la tierra sea asignada en la forma que dice la Ley Nº 16.640; Exigir asignar casa y huerto en forma familiar;
- b).- Rechazar otro sistema no contemplado en la actual ley, y denunciar estas exigencias;
- c).- Enviar memorándum al Presidente de la República, Ministro de Agricultura y Vice-Presidente de Cora, exigiendo los derechos de los campesinos; contestación 15 días;
- d).- Rechazar las Haciendas Estatales por ser imposición y ~~no la voluntad~~ de los trabajadores, Ej.: Arica, Hda. de Cuya donde hay 22 trabajadores y 8 empleados del Estado, y denunciarlos;
- e).- Que las Federaciones envíen rápidamente a la lista de los asentamientos que ya cumplieron los 3 años, para ser asignadas, fijándose un plazo de 30 días para proporcionar estos datos a la Confederación, indicando como será la asignación, con la firma de la Asamblea; y un plazo de 15 días para dar respuesta por escrito de parte de Cora y firmada por la Confederación

CONSTITUCION DE ASENTAMIENTOS:

- a).- Rechazar rotundamente las Unidades Reformadas, por ser ilegales y engañar a los Campesinos;
Denunciar la malversación por parte de Cora al S.S.S. por cobrar asignaciones familiares y no estar constituido el Asentamiento;
- b).- En la constitución de los Asentamientos deberá integrarse la Federación;
- c).- Rechazar y denunciar el cambio que está haciendo Cora del ACTA DE ASENTAMIENTOS por ACTA DE COMITE CAMPESINOS;
- d).- Enviar memorándum al Parlamento Chileno en el sentido que Cora está violando la ley y pedirle un pronunciamiento;
- e).- Que se constituyan los Asentamientos, y que esta constitución sea en forma inmediata, y se firme el contrato de Sociedad.
- f).- Cora está tratando de hacer enfrentamientos entre campesinos (ej.: Chilcú -Chaquihual).-

3º.- CONSEJOS CAMPESINOS:

- a).- Que quede en estudio para consultar a las bases el retiro de los Consejos Campesinos;
- b).- Se autoriza a la Confederación como a los Consejos Nacionales para informar de estos acuerdos a las Confederaciones Nacionales, y si hay mayoría retirarse inmediatamente, comunicándolo a las provincias;
- c).- Que quedan facultadas las Federaciones para retirarse si así lo estiman conveniente;
- d).- Se denuncia que funcionarios del Agro están tratando de terminar con las Organizaciones Campesinas sustituyéndolas por estos Consejos, se está violando la ley al hacerlo con bases no organizadas;
- e).- Se rechaza todo Consejo que esté formado por personas que no representan a las Organizaciones Campesinas actuales, ejecutando actos o decisiones propias de estas Organizaciones.

4º.- UNIDAD, FEDERACION- COOPERATIVAS :

- a).- Integración inmediata entre Cooperativas Multirrecoop y Federaciones unidas en una sola Confederación Nacional.-

5º.- COMERCIALIZACION:

- a).- La comercialización de los Insumos como de la producción de los Asentamientos debe estar única y exclusivamente en manos de las Organizaciones de los Asentamientos;
- b).- Se autoriza a la Confederación Nacional para que comercialice los 40.000 sacos de Semilla y la adquisición de los pesticidas;
- c).- Pedir a los Organismos del Estado participación en la fijación de precios a los productos Agrícolas.

APORTE SINDICAL:

- a).- Nos oponemos a cancelar el 2% Sindical como trabajadores y el 2% como patrón por independientes y no apatronados;
- b).- Enviar memorandúm a los parlamentarios manifestando nuestra oposición
- c).- En caso de insistir retirarse de los Sindicatos;
- d).- Los Asentados tienen su Organización y es a esta la que se debe cancelar;
- e).- Se rechaza por unanimidad cancelar cuotas Sindicales, según modificación documento presentado por las Confederaciones Sindicales;

79.- ESTRUCTURA DE CORA; AUTOS PARA FUNCIONARIOS, SALARIOS Y CASAS.=

- a).- Denunciar y protestar por la adquisición de 200 autos Peugeot 404 y Fiat 1500, comprados por Cora para uso de los funcionarios, cuando no hay dinero para necesidades de los Asentamientos, tractores, casas, semillas etc. etc.;
- b).- Denunciar a Cora por la adquisición que está haciendo por comprar inmuebles carísimos (Osorno casa por mil millones de E°, destinada a desarrollo Campesino, que no lo es, y que queda a 8 Km. de la Ciudad, y que los dirigentes tienen que cancelar entre E°25 y E° 50 por viaje de taxi más días de estadía con grandes gastos), cuando la Corporación no tiene dineros para casa de Asentados;
- c).- Funcionarios de Desarrollo Campesino no hacen nada en el día, las mujeres se llevan tejiendo, en cambio salen de noche a recorrer fundos y Asentamientos nuevos, haciendo política y otros;
- d).- Denunciar a Coordinadores de Cora de los Asentamientos por la campaña de odio desatada contra la actual Ley de Reforma Agraria, calificándola como Ley Maldita (Hector Moreno- Chillán), como igualmente que a los vehículos fiscales les tapan el disco fiscal con un papel y le ponen: Campaña de Producción, saliendo en ellos los días sábados y Domingos (Curicó Talca , Ramos y Raúl Lara, Colchagua, Nelson González, etc.), salen a hacer política partidista;
- e).- Denunciar y pedir investigación por la gran cantidad de funcionarios no contratados que se están cancelando con facturas (Linares, Colchagua, Osorno etc.);
- f.- Se pide y se exige la salida inmediata de las personas funcionarias que a continuación se detallan:

19.- Talca y Curicó salida de Mario Ramos,

20.- Arúca Director Zonal,

30.- Linares, Director Zonal , Gabriel Coll y Ricardo Ugarte (tomas ilegales con campesinos en la cárcel, sabotaje producción destruir Federación Asentamientos Hernan-Mery etc.)

40.- O'iggins, salida Hugo Gaete, Mónica Betancur y Adolfo Neira del Desarrollo Campesino,

50.- San Fernando, salida de Nelson González,

60.- Salida Jefe Area Puerto Octay, Osorno, Señor Castillo

70.- Cautín, Ñeculpañemal, Area Pitrufrquén,

80.- Bio-Bio, que no se cambie ningún director Zonal sino que sea pedido

87.- CAPACITACION:

- a).- Rechazar lo que se llama capacitación del Estado, por estar encaminada casi unicamente a destruir la empresa y Organizaciones de los Asentamientos, y denunciar que en los cursos que se dan en las Centrales de Capacitación de Cora, funcionarios los orientan para hacer política partidista e inculcar tácticas de destrucción;
Algunas Centrales estan sirviendo de hoteles a funcionarios de Cora;
- b).- Encomendar a la Confederación para que firme convenios de Capacitación con el IER (Instituto de Educación Rural), ú otros organismos donde esta capacitación sea dirigida y orientada de acuerdo con lo que necesitamos para vivir mejor y producir más;
- c).- Que se oficie a la Cámara de Diputados para que salga una ley destinada a defendernos de la Capacitación que se está dando actualmente, y que ésta sea unicamente técnica y necesaria;
- d).- Que se denuncie malversación de fondos de Capacitación de Cora, por ocuparse los dineros en cursos políticos. Esta denuncia hacerla extensiva hasta la Contraloría General de la República, pidiendo investigación, y que sean las Organizaciones las que controlen estos Fondos. Acompañar un documento de encuesta que se tiene donde se pregunta política partidista, habla de R.A. Cubana a las Organizaciones

88.- C A Y si las Organizaciones tienen o no respaldo de sus bases, y lleva

- a).- como nombre responsable a Oscar Cuellar, Profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, le ICIRA, y se pida una investigación, asentamientos, y denunciar que en los cursos que se dan en las Centrales

89.- CUMPLIMIENTO DOCUMENTO GOBIERNO: funcionarios los orientan para hacer política partidista e inculcar tácticas de destrucción;

- a).- Exigir energicamente el cumplimiento del documento que se firmó con el Gobierno el día 14 de Abril de 1971;
- b).- Advertir a Cora y autoridades que vamos a ir a la acción si se niega lo que se acordó en el Ministerio de Agricultura con el VO BO de las autoridades;
- c).- Hacemos notar nuestro desagrado por el no cumplimiento, en especial de formación de grupos, Asignación de tierras, Constitución de Asentamientos e Infraestructura donde sobre todo la ubicación de las casas debe ser con el VO BO de las Organizaciones de Asentamientos, y la superficie del huerto será como sigue:
Cada Federación enviará rapidamente un documento con la firma de todos los Consejos de Administración indicando la superficie del huerto; Todos respaldamos a los Asentamientos que ya se dividieron los huertos, siempre que no sobrepasen las 2 Hás.
- d).- Que se denuncie malversación de fondos de capacitación de Cora, por ocuparse los dineros en cursos políticos. Esta denuncia hacerla extensiva hasta la Contraloría General de la República, pidiendo investigación, y que sean las Organizaciones las que controlen estos Fondos. Acompañar un documento de encuesta que se tiene donde se pregunta política partidista, habla de R.A. Cubana a las Organizaciones

89.- C A Y si las Organizaciones tienen o no respaldo de sus bases, y lleva

- a).- como nombre responsable a Oscar Cuellar, Profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, le ICIRA, y se pida una investigación, asentamientos, y denunciar que en los cursos que se dan en las Centrales

90.- CUMPLIMIENTO DOCUMENTO GOBIERNO: funcionarios los orientan para hacer política

V A R I O S.-

- Acuerdos:
- a) Se designa una comisión para buscar una solución a nuestros planteamientos.-
 - b) Esta comisión tiene facultad y poder para hacer las gestiones necesarias y entrevistarse con quien corresponda hacerlo, rechazar lo que estime conveniente, tomar decisiones, darle publicidad, etc; todo lo necesario para lograr su objetivo.-
 - c) Los nombres para esta comisión son los siguientes:
 - 1.- El Consejo de la Confederación Nacional
 - 2.- Dagoberto Ortega de Linares
 - 3.- Pedro Soto de Multirrecoop Mapocho
 - 4.- José Villarroel de Curicó
 - 5.- Emeterio Plaza de Valdivia
 - 6.- Santos Rojas de Santiago.
 - 7.- Manuel Zelaya de Arica
 - 8.- Nestor Pozo de Curicó
 - 9.- Fernando Díaz de Talca
 - 10.- Hernán Cornejo de Colchagua
 - 11.- Luis Acevedo de O'Higgins
 - 12.- Dagoberto Villablanca de Cautín.
 - d).-Que la comisión se entreviste con la Gerencia del Banco del Estado para firmar un acuerdo en el sentido que las Contabilidades de los Asentamientos sólo podrán ser llevadas por las Multirrecoop y por las Federaciones de Asentamientos, y será requisito exigible por el Banco, para el depósito mensual en dinero a las Ctas. Ctes. de estos Asentamientos, el Vº.º de las Federaciones y Coop. Multirrecoop, según sean llevadas estas Contabilidades .-
 - e) Que se haga llegar por escrito a la Confederación, la ayuda que envíen los compañeros asentados a los damnificados por el sismo.-

Sobre el aporte a la Confederación, se discute sobre ello, pero no se llega a ningún acuerdo por el momento.-

El punto d) varios sobre el problema de Embalse Colchagua no se alcanza a tratar, por ser ya las 18,30 hrs. del día 25 de Julio de 1971 y todas las provincias de sean regresar.-

Se da término a este Consultivo, siendo las 18,30 hrs. El Presidente levanta la sesión.-

Se coloca en el pizarrón:

SEGUNDO CONSULTIVO NACIONAL

GRACIAS COMPAÑEROS PROVINCIALES

=====

INFORME DE LA DIRECTIVA NACIONAL DE
LA CONFEDERACION A LOS COMPAÑEROS
DEL CONSULTIVO.

Julio 22-23 y 24 de 1971.-

Desde Marzo hasta esta fecha, la Directiva Nacional de esta Confederación ha concentrado sus esfuerzos en el cumplimiento de las metas trazadas en el congreso consultivo nacional realizado en Quillota. Como a Uds. les consta, esta ha sido una dura tarea, sin embargo, nos hemos visto animados por Uds. mismos, al depositar su confianza cada día más en esta, su Confederación.

Hemos querido dar un informe escrito porque, como siempre, queremos responsabilizarnos de lo que decimos, y este no sólo lo permitirá medir cada palabra, sino que facilitará un análisis del presente y del futuro.

1.- Acuerdos Confederación - Gobierno: El 14 de Abril la Confederación Nacional firmó con el Gobierno, acuerdos sobre los once puntos planteados en el Congreso Consultivo de Quillota. Discutir los puntos con el Presidente de la República y el Ministro de Agricultura para llegar a un avenimiento fue cosa bastante difícil, pero ha sido y será mucho más difícil lograr el cumplimiento de ellos.

Esta directiva nacional ha sostenido numerosas reuniones con el Sr. Pedro Hidalgo, Director de Planificación de CORA, con el objeto de ir dando solución a los problemas que se iban presentando en el terreno con respecto al avenimiento y junto a eso afinar la forma en que el Banco daría los créditos; para unificar criterios con respecto a los planes de explotación y a los presupuestos de Caja y para fijar los mecanismos de la Constitución de los futuros asentamientos.

Cuando aún no llegábamos a establecer acuerdos, el Sr. Hidalgo nos comunicó su imposibilidad de continuar, debido a que el comité político de la Unidad Popular que existe en CDRA, como en todas las Instituciones del Estado, le había limitado su acción con respecto a continuar tratando con nosotros.

La Directiva Nacional conversó con el Comité político, a quienes expusimos nuestro desacuerdo con la intervención política-partidista en el proceso. Pensamos que esto es sumamente grave porque, los técnicos y los Jefes de CDRA, están sujetos a las decisiones del Comité Político; cuando en realidad debieran estar sujetos a las decisiones del Ministro y del Ministro y del Presidente de la República.

Los integrantes de este comité político se limitaron a contestar con ambigüedades prometiendo precisar su posición por escrito y enviarla a la Directiva de la Confederación antes del 10 del pte. De ésto aún no recibimos nada.

Estamos convencidos que esta es una estrategia de algunos personeros de gobierno y de algunos partidos de gobierno, por que mientras a nosotros nos entretenían aquí, en el terreno representaban 3 acciones.

a) La primera es un desconocimiento al avenimiento entre la Confederación y el gobierno y más que eso, es negar el documento, desconocerlo y hacerle la guerra, tratando así de confundir a los Asentados.

b) La segunda acción es que los funcionarios se han dedicado a plantear cuestiones a nombre de la Confederación y afirmando categóricamente que "Juan Chacón está de acuerdo con ésto". Sepan Uds. que los acuerdos los toma la Directiva Nacional y estos acuerdos los comunicamos siempre por escrito o personalmente.

b) La tercera acción va encaminada a utilizar los pre-asentamientos o a dividir los actuales para formar otras Federaciones o para controlar políticamente las actuales directivas. En esto está incluido la división de las áreas.

Nosotros hemos ofrecido una colaboración leal y sincera a las autoridades y técnicos de CORA, pero no ha sido posible llegar a acuerdos porque quién decide es el Comité político de la U.P. que manda en CORA.

2.- Comercialización: Durante estos meses hemos impulsado el Depto. de Comercialización, razón por la cual, el compañero Miguel Lobos y Héctor Loyola se han dedicado a este aspecto, cuyo etapa inicial es:

- a) Hacer un primer sondeo entre los asentados para la comercialización de papas, de semilla, de cuyo producto disponemos de 40 mil quintales; y de la demanda de herbicidas que habría para el presente año agrícola en los asentamientos. Sobre este segundo rubro tenemos ofrecimientos de productos BAYER, SHELL y otras.
- b) Dentro de esta primera etapa y en miras a consolidar la segunda contemplamos la creación de condiciones para comercializar otros productos agrícolas y otros productos o implementación que necesita la agricultura.

Mucho nos gustaría que a nivel de Confederación pudiéramos consolidar todo este aspecto de comercialización, para lo cual es indispensable evitar el paralelismo que parece surgir entre la Confederación y la Comisión Coordinadora de las Cooperativas Multirecoop. Fomentar o continuar este paralelismo creemos que es afilar el cuchillo para que nos corten la cabeza.

Nosotros estamos dispuestos a refundir este servicio y hacer un fondo común para movilizarnos en bien de nuestra clase.

3.- Nuevas oficinas de la Confederación: En nuestro afán de independencia y de mayor comodidad para atender a nuestros compañeros, iniciamos hace algunos meses la búsqueda de una casa para arrendar con compromiso de compra.

Esta está ubicada en Avda. Buzeta Nº 3871, en calidad de arriendo y con la promesa de que nosotros la compraremos dentro de un año, corridos desde la fecha de firmado el contrato, y teléfono Nº 97918.

Esta casa consta de 3 pisos y ya hemos conseguido la instalación de un teléfono con sus respectivos anexos.

Nos decidimos por esta Casa después de recibir varios ofrecimientos, cuyos valores de arriendo eran el doble más caro que la que hemos comprometido.

4.- Salida a terreno: Nuestro deseo es dedicar el 80% de nuestro tiempo al trabajo en las provincias, sin embargo, los pocos recursos nos impide salir con más frecuencia. Pese a los pocos medios, hemos salido a las provincias de Osorno, Chiloé, Valdivia, Ñuble, Linares, Talca, Curicó, Colchagua, Valparaíso y Santiago.

La labor realizada en cada una de esas provincias ha sido ponerlos al servicio de las Federaciones respectivas y cabe a cada uno de Uds. calificar si ese trabajo ha sido bueno, malo o regular.

5.- Posibilidades de Convenio sobre Capacitación Nacional: Desde hace tiempo estamos en conversaciones con el Instituto de Educación Rural para concretizar un convenio sobre capacitación.

Las posibilidades son varias y buenas y sólo falta que Uds. comprometan los alumnos y señalen las materias. Con estos recursos y las necesidades que Uds. señalen podremos emprender un plan de capacitación encachado y de acuerdo a nuestras necesidades.

Como un informe general podemos anticiparles que el IER está dispuesto a dedicar su esfuerzo a servir mejor a las organizaciones campesinas y para analizar su actual estructura y poderla corregir de modo que sirva mejor a los campesinos, invitó a esta Confederación a participar en una Comisión de trabajo para llegar a estos fines. La Confederación está participando y los antecedentes entregados han encontrado amplia acogida en esa Comisión.

6.- Participación en elaboración de Folleto Mundo Rural: El Instituto pastoral que depende de la Iglesia Católica (Conferencia Episcopal que agrupa a todos los Obispos). Está editando folletos de orientación al campesinado. Por esta razón al comenzar la elaboración del folleto sobre Reforma Agraria, fuimos invitados a participar. Allí discutimos las ideas y propusimos las líneas básicas de orientación. Estas fueron redactadas por una comisión y revisado por miembros de la Confederación. Por eso compartimos lo fundamental de ese folleto y creemos que será una gran ayuda para orientarnos bajo pensamientos campesinos.

CONFEDERACION NACIONAL.

~~CONFEDERACION NACIONAL DE ASENTAMIENTOS~~

~~AVDA. BULNES N° 80 8° PISO OF. N° 82~~

~~TELEFONO 66386 SANTIAGO~~

Santiago, 20 de Julio de 1971.-

Señor
Jacques Chonchol
Ministro de Agricultura
Presente.- /

Señor Ministrô:

La Confederación Nacional de Asentamientos y Cooperativas de Reforma Agraria, "Presidente Eduardo Frei", saludamos atenta - mente a Ud. y tenemos el agrado de invitarle a la Clausura de nuestro 2º Consultivo Nacional que se realizará en la Ciudad de Linares, Calle Chacabuço N° 785, Auditorio de la Federación Provincial de Asentamientos y Cooperativas de Reforma Agraria, "Hernán Mery Fuenzalida".-

Puntos a tratar:

- 1º.- Créditos Banco del Estado
- 2º.- Daños causados por el sismo
- 3º.- Constitución de los Asentamientos
- 4º.- Asignación de tierras de los Asentamientos que cumplieron los tres años.-

Agradecemos desde luego su presencia a este gran acto.-

POR LA CONFEDERACION NACIONAL DE ASENTAMIENTOS Y COOPERATIVAS DE REFORMA AGRARIA.-

MIGUEL LOBOS C.
Secretario Gral.

JUAN CHACON DIAZ
Pdte. Nacional.